

Table with subscription rates: Trimestre: capital... 4'00, Año: en la id... 15'00, Trimestre: fuera de la capital... 4'50, Año: fuera de la id... 16'00, Número suelto 5 céntimos

Precios de anuncios

Table with advertisement rates: 1.ª plana 50 céntimos línea, 2.ª idem 25, 3.ª idem 10, 4.ª idem 5



LA SEÑORA

Doña Dolores Obregón de Collantes falleció el 11 de julio, á las dos y media de la tarde

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Restituto Collantes, su hijo don Vicente, nietos, hijo político don Juan Antonio García Morante, sus hermanos doña Belinda, don Isidoro y don Manuel, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana 18, á las diez, en la iglesia parroquial de San Martín de Quevedo, (ayuntamiento de Molledo) favor al que vivirán muy reconocidos.

Santander 17 de julio de 1898.

No se reparten esquelas.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL

Falleció el 17 de julio de 1896

R. I. P.

Se dirán misas por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de Santa Lucía, y en el pueblo de Valdecilla.

Su viuda doña Avelina Ruiz del Valle suplica á la familia y amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 17 de julio de 1898.

CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha. Ausente, anunciará oportunamente su regreso.

LA DICTADURA

La amenaza de suspensión de las garantías constitucionales, que, como la espada de Damocles, hace tiempo pendía sobre la cabeza del misero pueblo español, cortésano forzoso de los Dionisios gobernantes, ha caído al fin, roto el hilo de la sujeta á la mano del Presidente del Consejo de ministros, en forma de un real decreto publicado, como es de rigor, en la Gaceta.

Exposición

SEÑORA:

Conocidas son las extraordinarias circunstancias en que por desgracia se encuentra el país, víctima de la perturbación que producen dos guerras coloniales, y en la necesidad de defender el honor nacional ante otra ínfima guerra con una nación poderosa.

A pesar de ello, el Gobierno ha deseado mantener en toda su integridad cuantos derechos y garantías establece la Constitución del Estado, y así continuará en los difíciles momentos actuales, si no fueran de temer graves sucesos, que, con urgencia notoria, obligan al poder público á fortalecerse con aquellos medios que la misma ley fundamental concede en situaciones excepcionales.

La lucha colosal que en el Archipiélago filipino y en la isla de Cuba sostiene nuestras gloriosas armas de mar y tierra contra todos los elementos, y con un enemigo tan superior en fuerzas y en recursos como desprovisto de toda razón y justicia, cubre de laureles á nuestro Ejército y á nuestra Armada, pero va acompañada de grandes contratiempos y de pérdidas considerables y dolorosas.

Destruídas nuestras escuadras en Filipinas y en Cuba, á pesar del heroísmo de nuestros bravos marinos; dueños los norteamericanos de aquellos mares, en que por tantos siglos ondeó triunfante la civilizadora bandera española, anunciase ya como inmediata la venida de una flota enemiga que, al parecer, se propone la completa destrucción de nuestro poderío naval y llevar el daño y la desolación á las poblaciones de las islas adyacentes y

de ambos litorales de la Península.

En estos graves momentos para España, aun siendo inmejorable el sentido de este pueblo, grande en la prosperidad y más grande en el infortunio, es lo cierto que la guerra, hasta ahora encerrada en las colonias, amenaza extenderse á nuestras costas.

No se hallan reunidas las Cortes, y son notorias la gravedad del caso y la urgencia con que se impone la suspensión de aquellas garantías constitucionales que expresa el art. 17 de la ley fundamental de la Monarquía.

Quizás pudiese el Gobierno, al llegar á esta situación, entender que no debiera aplicarse la ley de Orden público, conforme á lo dispuesto en el art. 3.º adicional de la misma; pero, enemigo por sus más arraigadas convicciones de toda arbitrariedad, considera que es preferible declarar la observancia de las disposiciones de dicha ley, con la única excepción relativa á los procedimientos á que hayan de sujetarse los juicios criminales.

Lejos del propósito del Gobierno extremar los grandes medios que le concede el nuevo, pero transitorio, estado jurídico, piensa seguir un criterio de templanza, moderación y respeto, y únicamente ser inexorable en cuanto se relacione con las guerras y con el mantenimiento del orden público.

Confía el Gobierno en que la opinión hará justicia á esta necesaria resolución, que sólo responde al cumplimiento de sagrados deberes, y principalmente al sentimiento de amor á la Patria que distingue y enaltece al pueblo español.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo de ministros tiene el honor de proponer á V. M. el siguiente real decreto. Madrid 14 de julio de 1898.—SEÑORA: A los R. P. de V. M., Práxedes Mateo Sagasta.

Real decreto

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley, con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que coexista la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga del presente decreto.

Dado en Palacio á 14 de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Album literario

De la vuelta de la guerra

No sabes tú, al oír el primer tiro, lo que pasó por mí; me quedé helado... pero al ver que caía un compañero con el cráneo deshecho de un balazo, todo el hielo que había por mis venas se convirtió en un fuego extraordinario. Y, apretando el fusil, ciego, nervioso, sin la noción del tiempo ni el espacio, me ví en una trinchera, roto el traje, lleno de sangre, herido, destrozado, gritando con voz ronca: ¡Viva España! y sin dolor y sin piedad matando. Luego... no sé; la vergonzosa fuga de aquellos criminales, aterrados; el grito de victoria de los nuestros; el coronel que me estrechó en sus brazos; una bandera que arrancó á un negro; después de propinarle un machetazo; un momento en que todo lo ví rojo y mi cuerpo en el suelo, desangrado.

Después al hospital; mucho cariño, muy tiernos y solícitos cuidados, una orden de la plaza colocándome entre el inmenso grupo de los bravos, y una pena muy grande, una tan sólo, la de volver á España mutilado y, al caer en los brazos de mi madre, apretarla tan sólo con un brazo.

—¿Y es verdad lo que dicen? —¿Y qué dicen? —Que te darán la cruz de San Fernando. —A mí, ¿por qué? —Por todo lo que has dicho, que es algo de heroísmo, bien mirado. —¿Por eso? Quitá allá; para hacer eso basta ser español y ser soldado, C. L.

LA GUERRA

Sobre la paz

Madrid 16—1230 t.

Un telegrama recibido de Washington da cuenta de que el presidente de la república Mr. Mac-Kinley ha dicho que espera que ahora España se apresurará á negociar la paz.

Nadie—exclamó—más impaciente que yo para conseguir la paz.

El ministro de Negocios extranjeros del gobierno yanqui ha dicho que España no ha hecho insinuación alguna para llegar á la paz.

Mr. Mac Kinley, tan pronto como recibió la noticia de la capitulación de Santiago de Cuba, se apresuró á comunicárselo al emperador Guillermo de Alemania.

Este—según telegrafían de Berlín á Washington—dicen que exclamó: —Ahora se impone la paz.

Se dice en otro telegrama que el embajador de Francia en Washington en la entrevista que tuvo con el presidente de la república Mac-Kinley llegaron en principio á un acuerdo, acerca de las condiciones para la paz.

Esto dependerá de la actitud de España, aunque algunos suponen que el embajador francés ha obrado por insinuaciones recibidas.

Un telegrama importante

Me consta que en el ministerio de Marina se ha recibido esta madrugada el telegrama siguiente:

«El capitán general del departamento de San Fernando al ministro de Marina. El Ayudante de Marina de Motril, me participa que á las ocho de la noche le telefean desde Calahonda diciendo que se oye vivo fuego de cañón por la parte del sudeste.»

El telegrama este ha causado mucha sorpresa, pues nadie puede darse cuenta de á qué podrá obedecer el cañoneo. La ansiedad es muy viva en Madrid.

Don Carlos de viaje

Participa un telegrama de Bruselas que don Carlos y su familia han salido con dirección á Inglaterra.

Se cree que el gobierno belga ha hecho insinuaciones para que abandonen aquel territorio.

Travesía penosa

Telegramas de Portsmouth comunican que ha llegado á aquel puerto el vapor norteamericano Haward, conduciendo 800 prisioneros pertenecientes á la escuadra de Cervera.

Los soldados de marina han llegado en muy mal estado á causa de las pésimas condiciones en que han hecho la travesía. En la travesía fallecieron siete soldados. Además se encuentran ocho soldados en estado gravísimo.

Aumenta el vómito

Según comunican de Washington, aumenta el vómito entre las fuerzas yanquis de Santiago de Cuba.

Los caminos

Añade el telegrama que las lluvias han puesto intransitables los caminos hasta el punto de que los cañones de los yanquis, excepto una batería, quedaron empantados entre Juragua y Siboney.

Los republicanos

Los republicanos de Madrid están organizando un meeting para pedir la continuación de la guerra antes de hacer una paz deshonrosa.

Carta política

El señor Romero Robledo publicará una carta política que ha de tener gran resonancia.

Venta de vapores

Comunican de Nueva York que los vapores mercantes Guido, Buenaventura, Catalina y otros, apresados por los cruceros yanquis, serán vendidos en pública subasta.

Continúan las negociaciones

Telegramas particulares de la Habana vienen diciendo que continúan entre el general español Toral y el americano Shafter las negociaciones para la capitulación de Santiago de Cuba.

Proyectos de bombardeo

Madrid 16—3'10 t.

Un despacho de Nueva York dice que el almirante Sampson se dirige á bombardear Puerto Rico.

El ataque y bombardeo á la Habana se reanuda después que pase la época de las lluvias.

El embarque de españoles

Añade el despacho que preocupa en Washington la forma de repatriación de los marinos españoles presos y de la guarnición de Santiago.

Conferencia importante

Se comenta mucho una conferencia celebrada hoy por la reina con el general Weyler.

Este, dice que continúa en su actitud de no aceptar cargo activo alguno.

Una catástrofe

Un despacho oficial de Puerto Rico da la noticia de una catástrofe.

Dice que 150 cajas de municiones salvadas del vapor trasatlántico Antonio López hicieron explosión. Catorce artilleros resultaron muertos y tres heridos.

Faltan más detalles de la catástrofe. Añade el telegrama que frente á San Juan se hallaba un buque de guerra yanqui.

Sin comunicación

Continúa sin funcionar el cable de Manila.

Hay que esperar

El señor Sagasta ha dicho que el Gobierno continúa ignorando oficialmente la capitulación de Santiago de Cuba.

Añadió que no tenía noticia exacta de todo lo que ocurre en aquella plaza.

Hasta saber el resultado de lo que ocurre, el Gobierno no puede dar paso alguno en ningún sentido.

La prensa de oposición

La prensa de oposición continúa ocupándose de la suspensión de las garantías constitucionales.

Manifiesta que el principal culpable de todo es el señor Sagasta.

Dice que éste ha sido un hipócrita que se ha estado cubriendo con la capa de la democracia cuando es el hombre más retrógrado.

Añade que su pretendida llaneza no era más que para ocultar su falta de talento y condiciones para escalar el alto puesto que ha ocupado en la política española.

El Imparcial dice que nadie se explica la suspensión de las garantías constitucionales.

Dice que nadie ve la necesidad del Gobierno de suspenderlas y mucho menos que lo haya hecho el señor Sagasta, que siempre ha estado alardeando de liberal.

Ala vista

Según participa un despacho recibido de la Habana, á la vista de aquel puerto se veían ayer siete buques enemigos.

Se oponen las potencias

Un telegrama de Londres dice que Alemania é Inglaterra se opondrán á que los Estados Unidos se apoderen de Filipinas.

Dice que estas dos potencias mantienen el criterio de que los americanos deben de dejar que continúe España en la soberanía del archipiélago para evitar complicaciones internacionales.

Relevo de embajadores

Comunica un telegrama de París que el ministro yanqui en Tanger ha salido para Nueva York.

Su sucesor vendrá en uno de los buques de la escuadra de Watson.

Salvado el honor

La prensa de Londres, ocupándose de la capitulación de Santiago de Cuba, dice que no puede ser más honrosa para el ejército español.

Las frases cambiadas entre los encargados de las negociaciones para conseguir la capitulación de la plaza, añade que fueron afectuosísimas.

Por lo pronto, la paz completa dice que será cuestión de breves días.

RODRIGO.

CÉDULAS PERSONALES

En la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 12 del actual, se inserta la real orden de 8 del presente mes, relativa á la forma en que ha de realizarse la cobranza de las cédulas personales correspondientes á las clases activas del Estado, la provincia y Municipio y también de las clases pasivas, en el corriente ejercicio. La parte dispositiva, es como sigue:

1.º Que en las provincias donde no se encuentra arrendado el impuesto, la cobranza de las cédulas personales correspondientes á las clases activas del Estado, la provincia y Municipio se verifique en el corriente ejercicio económico y en dos sucesivos, descontando á los perceptores el importe de aquellas y sus recargos al satisfacerles la paga del mes siguiente al en que dé principio la cobranza voluntaria del mismo.

2.º Que por lo que respecta á las clases se cumpla en lo sucesivo lo taxativamente dispuesto en el art. 11 de la instrucción de 27 de mayo de 1884, exigiéndose la presentación de la cédula personal al satisfacerles la paga del mes inmediato al en que empiece la cobranza voluntaria, estando obligados los Habilitados respectivos á anotar en las nóminas, al margen de la partida correspondiente á cada interesado, el número, clase y fecha de la cédula de cada uno de los perceptores, quedando responsables juntamente con éstos si no lo verifican.

3.º Que los individuos de las clases activas que necesiten cédula superior á la que les corresponda obtener por sus sueldos, lo pondrán en conocimiento de sus respectivos habilitados por medio de una hoja declaratoria que suscribirán durante los quince primeros días siguientes al en que dé principio el período de cobranza voluntaria; en la inteligencia de que los que no lo verificasen, incurrirán en la penalidad determinada en el artículo 41 de la instrucción para los comprendidos en el artículo 40 de la misma.

4.º Que en cuanto á las operaciones de contabilidad que han de originar las disposiciones que anteceden, las dependencias provinciales de Hacienda se atengan á las reglas establecidas para todos los ramos que constituyen el haber del Tesoro.

La Cruz Roja

Con verdadera satisfacción sabemos que la benéfica institución que lleva este nombre y que tanto nos place merecer por su celo y actividad verdaderamente extraordinarios, ha ultimado todos cuantos preparativos deben hacerse para el caso más ó menos remoto de que Santander fuese bombardeado.

Al efecto ha sorteado á todos sus médicos y socios que irán á prestar servicio en Cueto, Paseo de la Concepción, Hospital provincial, Santa Lucía y Plaza Vieja.

La Cruz Roja ha establecido en el hospital una sala con cuarenta camas é instalará también un hospital de sangre en la calle de Santa Lucía en un local cedido generosamente por don Joaquín Fernández Peña.

Ya está en Santander el material de curas, pedido á Barcelona, y que asciende á unas quinientas, habiéndose mandado preparar unos mil litros de agua esterilizada, para asegurar el mejor resultado en las operaciones.

Cada brigada irá provista del material y camas necesarias, habiéndose acordado pedir una tienda de campaña con destino á Cueto.

Caso de ser preciso, las banderas se transmitirán por los ciclistas de la magnífica ambulancia recientemente creada por esta Comisión, la cual anticipadamente prestará el servicio en la Magdalena en combinación con el ferrocarril viejo del Sardinero, que evacuará los heridos en la capital, siendo estos conducidos en un furgón de transporte á los hospitales.

El otro furgón hará el servicio desde Cueto á la ciudad ó al Sardinero, como convenga.

En cada brigada irá un capellán de la Cruz Roja que han sido sorteados también. En todos los lugares donde se hallen establecidas las brigadas florará la bandera de la institución, como medio de garantizar, en lo que cabe, la vida de los acogidos bajo el amparo de la Cruz Roja, conforme se halla establecido en el Convenio internacional de Ginebra.

Por lo que dejamos dicho, se ve el celo y la previsión que demuestra la Comisión provincial de la Cruz Roja, en la cual debe ver el vecindario de Santander un mantenedor constante de la tranquilidad pública y un auxiliar poderosísimo, por sus fines humanitarios y cristianos, de todo el que tenga necesidad de acudir á ella.

Nosotros lo damos; nuestra enhorabuena por su celo y por su previsión.

LAS GARANTÍAS SUSPENDIDAS

Los artículos de la Constitución que quedan en suspenso son los siguientes:

Artículo 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá oído el presunto reo dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento; excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana. Art. 17. Las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquía ni en parte de ella, si no temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Sólo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el gobier-

no bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías...

Pero en ningún caso se suspenderán más garantías que las expresadas en el primer párrafo de este artículo.

Tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

Ya lo saben nuestros lectores: «¿callar tocan...? Quién es el grupo que, después de saber que todas esas prerrogativas de ciudadanía quedan en suspenso...»

Hagan, pues, á su gusto y sabor nuestros lectores los comentarios del caso; pero háganlos en voz baja, sin que se entere «la autoridad competente»...

El hecho es que el poder ejecutivo tiene ya en su mano todos los resortes del gobierno, y tiene además la confianza ilimitada del poder moderador.

Conque... lo dicho: «¿callar tocan» y «boca abajo todo el mundo».

DE SOCIEDAD

UNA BODA

Ayer á las ocho y media se verificó en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, de la parroquia de Santa Lucía, la boda de la bellísima y distinguida señorita doña Carmen Regules y Vázquez...

Apadrinaron á los contrayentes doña Marcelina Aguirre de Lizarzábal, abuela de la novia, y el teniente coronel del batallón de Estella, don Leoncio Iruretagoyena.

Bendijo la unión el celoso párroco de la parroquia de Santa Lucía, don Pedro Gómez Oreña.

La novia llevaba á la ceremonia un elegante traje blanco y lucía un precioso aderezo, regalo del novio.

Entre las personas que asistieron á la ceremonia se encontraban las señoras viuda de Torriente, Gorordo, Iruretagoyena, Cobo, Revilla, Rivera, Teresa, Torriente (doña Teresa Pujol y doña Carmen Peña) y señoritas de Ortiz (Concha) Regules (Josefina, Marina y Marcelina) Torriente (Casilda y Josefina) Gorordo (Carmen y Josefina) Rivera Berastegui, Peña, Pi, Illera (María) García Gómez (Catalina y Rosa) Pedraja (Amparo) Torriente (Concepción) Villa (Isabel) y otras más cuyos nombres no recordamos.

El sexto fuerte estuvo representado por los señores Regules (Luisador), Gorordo, Torriente (Gonzalo, Emilio y Enrique), Aguirre, Llama, Teresa, Sobrino, Torre, Revilla, Aparicio, García Gómez, Peña, Jado, Villa y otros.

Terminado el acto religioso, pasaron los invitados á la casa de la novia donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los novios á las que deseamos todo género de felicidades en el nuevo estado, salieron á las dos y media á uno de los pintorescos pueblos de esta provincia.

CULTOS

Hoy tendrá lugar la celebración de los siguientes. Catedral.—Misa á las cinco y sucesivamente hasta las ocho; á las nueve y media, misa mayor; á las diez, misa.

Por la tarde, á continuación de laudes, rosario. Santísimo Cristo.—Misa á las siete, siete y media y diez; á las ocho, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres, Congregación de la doctrina cristiana; al anochecer rosario.

Consolación.—Misa á las seis, siete y once; á las ocho, la parroquial.

A las once y media, exposición del S. D. M., que permanecerá de manifiesto hasta el ejercicio de la tarde, que dará principio á las cuatro, con los ejercicios de costumbre y sermón que predicará el presbítero señor don Luis Farinas, terminando con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se suplica á los fieles acudan á adorar á Jesús Sacramento durante las horas que se halla expuesto. Se granan 40 días de indulgencias.

San Francisco.—De cinco y media á doce, misas; á las nueve, la parroquial cantada; por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T. de San Francisco; á las tres, explicación de la doctrina cristiana, y al anochecer rosario.

Santa Lucía.—Misa desde las seis hasta las nueve, cada media hora; á las nueve, la parroquial con plática; á las diez y media, once y doce, misas.

A las dos y media, congregación del catecismo; á las tres y media, la de Hijas devotas de la Virgen; á las ocho, el santo rosario.

Compañía.—De seis á doce, misas. A las nueve, misa parroquial con plática que dirá el doctor don Gervasio de la Maza.

A las tres de la tarde, explicación de la doctrina cristiana.

Al toque de oraciones, el ejercicio de la confraternidad del Inmaculado Corazón de María con estación, rosario y cánticos á la Santísima Virgen.

Sagrado Corazón de Jesús.—Misa desde las cinco hasta las ocho, cada media hora; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, de San Luis Gonzaga; á las diez y media, misa.

Por la tarde, á las dos y media, explicación del Catecismo; á las cuatro, congregación de las Hijas de María, y á las siete y tres cuartos, rosario y el ejercicio del mes de San Ignacio.

NOTICIAS

Ayer terminó en la iglesia de la Anunciación, como en la de Santa Lucía, la solemne novena de la Virgen del Carmen, que en ambas se ha celebrado con gran fervor, solemnidad y esplendor.

Gratos recuerdos ha dejado entre los fieles el doctísimo y virtuoso carmelita R. P. Fray Pedro Tomás de Santa Teresa, que ha predicado durante la novena en la parroquia de la Anunciación, y cuyos brillantes sermones son unánimemente elogiados por todos los fieles que han concurrido á aquella iglesia.

Despedimos afectuosamente al inspirado y elocuente orador, deseándole, para bien de las almas, muchos triunfos como el que en esta ciudad ha obtenido.

En la escuela de Cajo

Durante el día 15 de los corrientes, se verificaron los exámenes de los niños que concurren á la escuela municipal de Cajo.

Presidieron el acto los señores don Antonio de la Torre, capellán de aquel distrito y don Eduardo González, presidente de la Comisión de Beneficencia en representación del excelentísimo Ayuntamiento.

Nada diremos del excelente resultado ó instrucción de que dieron prueba los alumnos del señor don Manuel Pascua, que como saben nuestros lectores dirige aquel centro docente.

Baste tan solo decir, que dicho profesor, merced á su ilustración y al desvelo que se toma porque sus discípulos sean útiles á la Religión santa y á la sociedad, ha obtenido en todo tiempo ópinos frutos de los niños á él encomendados.

Damos, pues, nuestra enhorabuena al digno señor profesor, como á sus aprovechados alumnos y padres de familia, que seguramente estarán satisfechísimos de los adelantos que sus hijos hacen bajo la dirección de don Manuel Pascua.

El día 14 del actual se reunió en Marrón la Junta local de primera enseñanza, presidida por el Alcalde don Federico Somarrriba, con objeto de celebrar los exámenes de los niños y niñas que asisten á las escuelas de dicho pueblo.

Estas escuelas están dirigidas por don Santos Pineda y doña Rosa Jumal, respectivamente.

La Junta quedó satisfecha de los excelentes resultados de la enseñanza y ordenó al señor Alcalde que premiara á algunos niños y niñas por su aplicación y méritos.

Los premios se repartieron en aquel mismo acto.

El distinguido y aventajado joven don Francisco Torre Setién, abogado y licenciado en Filosofía y Letras, dirigió á los alumnos algunas palabras encomiando su aplicación y dándoles la enhorabuena por lo adelantados que se encontraban en sus estudios.

El Alcalde de Bermeo ha puesto en conocimiento del Gobernador de Bilbao que en la travesía de Santander á dicha villa, hecha el domingo último por el marino armador don Eugenio San Miguel, recogió una paloma mensajera de color tornasolado azul violeta.

En la parte izquierda lleva un anillo de goma, color avellana, con la inicial B. y el número 959.

En el ala izquierda tiene con letra roja la siguiente inscripción: S. Nacional y Societe Martiney Portent 1893.

El día 23 del actual, á las once de la mañana, se celebrará en la Comisaría de guerra de la plaza de Santoña un público concurso para la adquisición de aceite vegetal, petróleo, arroz, azúcar de pilón, blanco y terciado, azucarillos, bizcochos, carbón vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón, leche de vacas, manteca, merluza, pasta para sopas, patatas, pichones, pollos, tocino, velas de esperma, vino común y generoso, en las cantidades que dichos artículos se necesitasen para las atenciones de dicha Comisaría, durante el próximo mes de agosto, bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la citada dependencia.

Relación de los telegramas pendientes de entrega que había ayer en depósito en las oficinas de telégrafos de esta capital:

Las Fraguas: Manuela de Juan. Madrid: Marcelina Fernández. París: Diego Pardo. Villacarrido: Joaquín Muñoz. Albayda: Emilio Fiu.

El día 19 de este mes celebrarán una solemne función religiosa en honor de San Vicente de Paul las Hijas de la Caridad, en la capilla del Santo Hospital.

A las diez y media de la mañana habrá misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, y sermón que predicará el Rvdo. P. Matías Saumell, profesor del Colegio de San Vicente Paul de Limplias; permaneciendo expuesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde. A esta hora se rezará el Santo Rosario, y á continuación dirá una plática el señor doctor don Alejo Díez Herce, canónigo lectoral. Terminarán estos ejercicios con la bendición y reseraya del Santísimo Sacramento.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados, visiten esta Santa Capilla en el mismo día de San Vicente Paul.

Igualmente nuestro ilustrísimo Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencia á todos los fieles que visitaren el Santísimo Sacramento, ó asistieren á la solemnia religiosa.

Movimiento demográfico

del día 16 de julio:

Nacimientos: dos varones y dos hembras. Defunciones: Lucía López Aramburu, 10 años, Tetuan, 4, bajo. Segundo del Pozo Payo, tres meses y medio, San Martín, 12. María Mendoro García, 70 años, Hospital civil. Marcos Jiménez González, dos meses y medio, Burgos, 26, 4. Matrimonios, dos.

Audiencia

En la Sección segunda se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Claudio Vega Hontavilla, conocidos por Andrés, y Manuel González Gorostegui, vecinos del Astillero y acusados de falso testimonio en un juicio oral con motivo de causa seguida contra Mauro Santiago San Emeterio.

El Ministerio fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio oral, retiró la acusación que tenía formulada contra los procesados y pidió la absolución de los mismos.

En la misma Sección compareció ayer Agustín Pío Miguel Fronceda Bolado, acusado de haber tirado con una piedra á Prudencio Montes y causándole una lesión en la cabeza que necesitó para su completa curación 14 días de asistencia facultativa.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado como autor del delito de lesiones menos graves, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 28 pesetas de indemnización.

La defensa solicitó la absolución del procesado alegando que este no había tenido participación en los hechos de autos.

José Daniel Victoria Ousari, Gerardo Sáinz Fernández y Miguel Zusanti Landeburu, han sido condenados, por lesiones á Domingo Yañez y otro, á cuatro meses y un día de arresto mayor y cinco días de arresto menor y al Miguel, á un mes y un día de arresto mayor, y á los tres, á las accesorias y costas.

Antolín Verdeja Prellexo, vecino de Aliezo, y acusado del delito de daños en una viña de Guillermo Fernández Reda, ha sido declarado absuelto.

Las vistas de las causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial durante la próxima semana, son las siguientes:

SALA PRIMERA

Día 19.—Causa procedente del juzgado de Potes, contra Sabino García, por lesiones.

Día 21.—Idem del de Santoña, contra Romualdo G. Mantecón, por lesiones.

Día 22.—Idem del mismo, contra Luis Sergio Salgado, por hurto.

Día 23.—Idem del de Cabuérniga, contra Herminio Díaz, por hurto.

Día 24.—Idem del de Villacarrido, contra Manuel Acebo, por daños.

SALA SEGUNDA

Día 18.—Causa procedente del juzgado de Laredo, contra José Martínez, por disparo.

Día 20.—Idem del de Santander, contra Pío Palazuelos, por homicidio.

Se ha dispuesto que esse en el cargo de vocal de la comisión mixta de Burgos, el médico primero don Félix Lázaro Muriel.

Se incorporará al Depósito de Ultramar de Santander adonde fué destinado.

Don León Navarro ha sido nombrado oficial de segunda clase de la intervención de Hacienda de esta provincia.

Las oficinas de la Diputación provincial quedarán instaladas dentro de unos días en el Hotel propiedad del señor Almiñaque, situado en la calle de la Libertad.

Van muy adelantadas en toda la comarca las labores de la recolección de hierba. La cosecha en general ha sido bastante buena, aunque en algunos puntos un poco escasa, y la recolección se va haciendo en inmejorables condiciones gracias al tiempo hermosísimo que disfrutamos desde que empezó el mes actual.

Procedente de Madrid llegó ayer á esta población nuestro particular amigo don Eugenio de López. Dámole la bienvenida.

No es cierto lo afirmado por varios periódicos, respecto á que las tarjetas postales deban llevar adherido, para su circulación, el nuevo timbre de guerra de cinco céntimos.

La correspondencia referida, así como las cartas dirigidas al extranjero y las del servicio interior de las poblaciones, halláanse exceptuadas del referido recargo, que solo recae en las cartas que se cruzan entre las diferentes poblaciones de la Península.

Mañana 18, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Martín de Quevedo—Ayuntamiento de Mollado—solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la que en vida fué virtuosa y ejemplar señora doña Dolores Obregón, esposa del conocido abogado de este ilustre colegio don Restituto Collantes.

Es de esperar que á ese acto de caridad cristiana concurren numerosa asistencia, rindiendo así un piadoso tributo al recuerdo de la finada las muchas personas que lloran tan sensible como irreparable pérdida.

Caridad

Doña N. D. ha dejado en esta redacción 0'50 pesetas, con objeto de que se las entreguemos al pobre de que hablábamos en nuestro número de ayer.

Cumpliremos el encargo inmediatamente.

En el pleito Contencioso-administrativo que se seguía ante el Tribunal del Consejo de Estado por la representación de los accionistas del camino de Castro á Bercedo, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que, desestimando la excepción de falta de personalidad alegada por el fiscal, debemos revocar y revocamos la real orden de 20 de mayo de 1896, dictada por el ministerio de Fomento, y declaramos en su lugar que el Ayuntamiento del Valle de Mena está obligado á satisfacer las anualidades vencidas y demás que falta pagar hasta la amortización de la parte que le corresponde del capital empleado en la construcción de la carretera de Bercedo, é intereses devengados, según se resolvió en la real orden de 18 de agosto de 1883 por el mismo ministerio.»

En la secretaría del Ayuntamiento de Piélagos se halla expuesto por término de ocho días el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del ejercicio de 1897 á 98.

A contar desde el último sorteo verificado en Madrid, el descuento á todos los billetes de la Lotería Nacional que obtengan premio, será de 1'40 por 100, con arreglo á los recargos transitorios y á la creación del impuesto especial de guerra.

De modo y manera que entre recargos é impuestos los premios quedan casi reducidos á la nada.

Se quejan los periódicos de Málaga de que, á pesar de todas las órdenes y todas las disposiciones, continúa haciéndose la exportación de plata.

Según dice la prensa malagueña, han llegado á aquella capital algunos individuos que, valiéndose de mil distintos medios, cambian en la sucursal del Banco cuanta plata pueden, plata que, no es preciso decirlo, no vuelve á la circulación.

Por el Gobierno civil de la provincia de Santander se ha dispuesto que todos los señores alcaldes de la provincia remitan á los señores subdelegados de medicina y farmacia de los distritos respectivos una nota comprensiva del número de médicos y farmacéuticos que ejercen la profesión en sus correspondientes términos municipales, indicando en la misma la fecha del título de cada uno, dato importante y que falta en las relaciones que algunos señores subdelegados han remitido al Gobierno.

Se encarga también muy especialmente á los expresados señores subdelegados que á la mayor brevedad posible envíen á dicho centro las relaciones indicadas, á cuyo fin los alcaldes deben prestar su cooperación para la mayor rapidez en la remisión y completa exactitud en los datos.

La jefatura del cuerpo de ingenieros de minas de esta provincia, ha declarado franco y nuevamente registrable el terreno demarcado para la mina de hierro nombrada Quirico, número 6.651.

La congregación de las Siervas de María de esta ciudad comenzará desde hoy domingo un solemne novenario al excelso patrono de España y titular de su iglesia el glorioso Apóstol Santiago.

Todas las tardes desde el día 17 de julio hasta el 25 á las seis y media, se hará el ejercicio solemne de la novena con sermón que tienen á su cargo los señores siguientes:

Día 17, Licenciado don Pedro Santiago Camporeddón.

Día 18, don Alejandro Díez Herce, canónigo doctoral.

Día 19, don José Solar y Cadelo.

Día 20, don Andrés García.

Día 21, Dr. D. Alejandro Fernández Cueto.

Día 22, Dr. don Agapito Aguirre.

Día 23, don Andrés García.

Día 24, Dr. don Juan B. Rubin, doctoral.

El día 25, fiesta de Santiago, habrá misa solemne á las diez y media, cantada por una sección del orfeón Cantabria y panagrico del apóstol á cargo de don Mariano Ituarte García.

Después de la misa quedará expuesta á la veneración de los fieles Su Divina Majestad, hasta la función de la tarde, terminando con sermón á cargo del Licenciado don Pedro Gómez Oreña, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

Todos los días cantarán solemnes motetes las religiosas en honor del Apóstol.

Teniendo en cuenta la solemnidad de los cultos y lo interesante que han de ser los sermones que en ellos se prediquen, no dudamos que los fieles han de asistir en gran número á la iglesia de las Siervas.

El ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, concede cuarenta días de indulgencia por asistir á cualquiera de estos solemnes cultos.

El Dr. Audet en Bilbao (Julio y Agosto), calle de Colón, letra O. Piso principal con huerta. Vargas, número 41. Poca renta. Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10 D.ª BENET, médico y DENTISTA Solo ejerce esta especialidad—Muelle 14, 2.ª

El 25 á las seis y media, se hará el ejercicio solemne de la novena con sermón que tienen á su cargo los señores siguientes:

Día 17, Licenciado don Pedro Santiago Camporeddón.

Día 18, don Alejandro Díez Herce, canónigo doctoral.

Día 19, don José Solar y Cadelo.

Día 20, don Andrés García.

Día 21, Dr. D. Alejandro Fernández Cueto.

Día 22, Dr. don Agapito Aguirre.

Día 23, don Andrés García.

Día 24, Dr. don Juan B. Rubin, doctoral.

El día 25, fiesta de Santiago, habrá misa solemne á las diez y media, cantada por una sección del orfeón Cantabria y panagrico del apóstol á cargo de don Mariano Ituarte García.

Después de la misa quedará expuesta á la veneración de los fieles Su Divina Majestad, hasta la función de la tarde, terminando con sermón á cargo del Licenciado don Pedro Gómez Oreña, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

Todos los días cantarán solemnes motetes las religiosas en honor del Apóstol.

Teniendo en cuenta la solemnidad de los cultos y lo interesante que han de ser los sermones que en ellos se prediquen, no dudamos que los fieles han de asistir en gran número á la iglesia de las Siervas.

El ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, concede cuarenta días de indulgencia por asistir á cualquiera de estos solemnes cultos.

El Dr. Audet en Bilbao (Julio y Agosto), calle de Colón, letra O. Piso principal con huerta. Vargas, número 41. Poca renta. Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10 D.ª BENET, médico y DENTISTA Solo ejerce esta especialidad—Muelle 14, 2.ª

PANORAMA

Todavía no se sabe qué hay sobre la rendición de la plaza de Santiago, que tanto se defendió.

Mientras unos aseguran que salió su guarnición y está dentro de Santiago el insurrecto traidor,

otros telegramas hablan de la capitulación en proyecto, ó en estudio, ó en germen, ó que se yo;

y otros vigen afirmando que en la plaza hay mucho arroz y balas y que, por tanto, durará esta situación.

Qué hay de cierto, no se sabe. Un ciego á quien trató yo, me decía que la paz es más realidad que el sol;

conque me parece á mí y también á usted, lector, que cuando un ciego lo ve, no hay que hablar de la cuestión.

Un vecino de Granada ha inventado una máquina de guerra que se llama el Zanabiforo. Se necesita humor para cultivar ese género todavía.

Dejese usted de máquinas de guerra, hombre. ¿Máquinas de guerra? ¡Vamos!... ¿No tiene usted más que hacer? ¿Lo que aquí necesitamos son máquinas de coser!

Según leo en un periódico, el reino de Siam es un verdadero paraíso para las solteras.

Aquí la mujer que no tiene pretendientes, se resigna al celibato, como es natural... aquí.

Pero en Siam no ocurre eso. Toda mujer siamesa que llega á cierta edad sin encontrar marido se inscribe, si quiere, en un registro, que se lleva bajo la inspección directa de la autoridad real.

¿Para qué?

Para verán ustedes. Cuando un siamés soltero comete algún delito se le obliga, en castigo, á casarse con una señorita que él escoja entre las inscriptas en el registro de mozas sin novio; y si el delito es de cierta consideración, entónces se le niega el derecho de elección, obligándole á casarse con la más vieja y más fea y menos aceptable de las mujeres disponibles.

Y figúrense ustedes qué lástimas se encontrarán en el registro ese, buscando bien!

El procedimiento inventado por Chulalongkorn me parece de resultados seguros; pero, francamente, creo que eso es abusar de la fuerza.

Quiero decir, chulalongkornearse!

Va á ser nombrado director adjunto de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía el señor Sud.

¡Director de la Compañía del Mediodía, Sud! Verdaderamente, estamos desorientados!

Cuando se estaba celebrando ayer Consejo de ministros se apagaron las luces, quedando éstos completamente á oscuras.

Y al salir lucieron su ingenio jugando con el vocablo muy donosamente.

¡Qué monos!

Pueden estar completamente tranquilos en cuanto á eso. Si otra vez se los apaga la luz, avisen, porque hay por ahí mucha gente que tiene gana de alumbros!

En cuanto á Sagasta, medite la lección que le ofrece ese accidente.

Parece que le está diciendo: —¡Apaga y vámonos!

Y á propósito.

En Béjar ha habido un motín, y dice un periódico de Salamanca que «las iras populares iban dirigidas contra el señor Morat, á quien se suponía escondido en aquella ciudad.»

¡Qué vientos corren caballeros!

¡Y cómo está el Segis, don mundo, digo, al revés! Pero en fin, con eso ya sabe usted cuánto le aprecian en Béjar.

Que no sele ocurra ir á allá á tomar baños!

Dice un periódico de Buenos Aires que un mecánico ha inventado los cañones silenciosos, esto es, cuya detonación no se oye.

De manera que está resuelto el problema de hacer la guerra sin ruido.

¡Cañones silenciosos! ¡Qué útiles para hacer... la paz!

Han suspendido las garantías. ¡Qué examen habrán hecho las pobrecillas!

AMADÍS.

AVISO

Para los señores veranantes que quieren hospedarse con esmero, se acaba de abrir al público, completamente reformado, en el Sardinero (Santander), el Hotel de Suiza, representado por don Juan Prada, propietario del «Hotel de Europa» de Haro, (Rioja).

Nota oficial

Madrid 17—12'20 m.

En una nota oficiosa facilitada á la prensa por el ministerio de la Guerra se comunica que han llegado á Cartagena los vapores de la Compañía Trasatlántica Isla de Luzón ó Isla de Panay, que formaban parte de la escuadra mandada por el almirante señor Cámara.

Estos buques conducían las tropas expedicionarias, pues marchaban en ellos dos batallones que se destinaban á Filipinas.

Esta noticia interesa mucho á las familias de los soldados que componían aquellos batallones, los cuales, como se vé, regresan á la Península por disposición del Gobierno.

Yo la comunico para que dichas familias sepan que se encuentran en España esos batallones, entre los cuales me consta que hay muchos individuos pertenecientes á esa provincia.

La escuadra de Cámara

Se asegura que mañana lunes llegará Cartagena, procedente de Port Said, la escuadra que manda el almirante Cámara.

Conferencia

El señor Puigcerver ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo de ministros para tratar del modo de situar en la Habana los fondos que ha pedido el general Blanco con destino á los gastos que demandan las operaciones que se llevan á cabo en la isla de Cuba.

En previsión

Comunican de Marsella que en previsión de que la escuadra yanqui venga á bombardear los puertos de la península, se han refugiado en aquel puerto los buques españoles Juan Forgas y Miguel Gallart.

El Berenguer Grande y otros vapores llegarán en breve á Marsella con igual objeto.

ciativas á fin de exponer al Gobierno de la Metrópoli los verdaderos sentimientos del país cubano.

**Reunión de periodistas**

Convocados por el capitán general de Madrid, señor Chinchilla, se han reunido bajo su presidencia los directores de los periódicos de la Corte.

En la reunión se trató de llegar á un acuerdo por el cual se perjudicase lo menos posible á la prensa al tener ésta que cumplir el bando relativo á la previa censura.

El general Chinchilla, después de oír las atinadas observaciones de los directores de periódicos, convino con ellos en que quedase simplificado el procedimiento á que hay que ajustarse en estos casos.

De este modo se abreviarán los trámites que hay que verificar indispensablemente antes de la tirada de los periódicos.

Los directores de éstos salieron muy satisfechos de la actitud y resolución del general Chinchilla.

**Barca cañoneada**

Un telegrama de la Habana comunica que un barco de vela yanqui, cerca de Batabanó, ha disparado varios cañonazos contra una barca que se dedicaba á la pesca.

De resulta de estos disparos murieron cuatro hombres que tripulaban esta barca.

**La escuadra de Watson**

Comunican de Gibraltar que la escuadra yanqui que manda el almirante Watson, es esperada en Tanger del lunes al martes próximo.

En los círculos políticos, personas bien informadas dicen que la escuadra yanqui tocará antes en Gibraltar que en Tanger.

**Todos menos ese**

En los círculos políticos se dice que el señor Moret saldrá en breve para los Estados Unidos al fin de representar á España en las negociaciones que se preparan para hacer la paz.

El señor Moret niega rotundamente que sean ciertos estos rumores.

**Sin cuartos**

Se dice que el Gobierno se ve apuradísimo para satisfacer los giros que el general Blanco ha hecho sobre el tesoro.

Se añade que en el caso de que se repitieran estos giros, el Gobierno se vería en la necesidad de tomar medidas económicas extraordinarias.

**Puntos de desembarco**

Se asegura que si las tropas que guardan Santiago de Cuba se rinden, y son conducidas á España, desembarcarán en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Cartagena, Coruña y Santander, con objeto de evitar la aglomeración que podría perjudicar á los soldados que se ven heridos ó enfermos.

**LO DE SANTIAGO**

**Parte oficial**

Madrid 17—1,30 m.

Se ha recibido una parte oficial de Santiago de Cuba que trasmite los nombres y apellidos de los muertos y heridos en los combates habidos en Santiago de Cuba.

Confirma los nombres que ya ayer telegraficé.

En la relación figuran como muertos 3 comandantes, tres capitanes, diez tenientes y 78 soldados.

Heridos: dos coroneles, cuatro comandantes, un capitán de la guardia civil, siete capitanes de infantería y once segundos tenientes.

La mayoría de estos heridos lo están de gravedad.

También resultaron heridos leves siete tenientes.

Entre graves y leves resultaron heridos 339 soldados.

Han desaparecido el coronel Baquero, cuatro tenientes y 116 soldados, que se supone se hallan prisioneros en poder de los yanquis.

**Noticias yanquis**

Un telegrama de Washington comunica las siguientes noticias:

La comisión mixta formada de españoles y yanquis para estudiar y convenir la capitulación de Santiago de Cuba, no habría terminado anoche su cometido por no ponerse de acuerdo en las condiciones.

El ejército yanqui ha tenido y sigue teniendo multitud de bajas causadas por la fiebre amarilla.

El gobierno yanqui trata de ocultarlo, pero se sabe en Washington y Nueva York, causando desagradable impresión.

Según estas noticias yanquis las tropas españolas están haciendo los preparativos para abandonar á Santiago de Cuba.

Para evitar la propagación de las epidemias, los yanquis en cuanto entren en Santiago, observarán estrema policía é higiene.

**Noticias francesas**

Comunican de París que los delegados españoles que entienden en la forma de convenir la rendición de Santiago, hacen grandes esfuerzos para retardar en lo posible la rendición de la plaza.

Esto trae muy preocupados á los yanquis, pues temen que mientras tanto reciban los españoles refuerzos que les lleven municiones y víveres.

Añade el telegrama de París que en caso de que la rendición de Santiago se lleve á cabo, las tropas yanquis no entrarán en la plaza hasta que las tropas españolas se hallen embarcadas en los buques que han de conducirlos á España, pues así lo exigen los españoles.

Si Santiago llegara á rendirse, la jurisdicción de los yanquis alcanzaría á once millas á la redonda y no á lo que se ha dicho.

El almirante Sampson pone la condición de que los españoles sean los encargados de destruir las minas submarinas y quitar los torpedos que hay en la bahía de Santiago de Cuba.

**Más noticias yanquis**

Dicen de Nueva York que el general Shafter ha autorizado á los soldados yanquis para que salgan de sus trincheras, pero prohibiéndoles que penetren en las líneas españolas.

Los jefes yanquis adoptan toda clase de precauciones para evitar que se produzcan desórdenes y choques entre los españoles y los insurrectos.

Por su parte, los españoles observan una rigurosa vigilancia para impedir que los yanquis avancen de los puntos en que se encuentran acampados.

Si se llega á hacer la capitulación de Santiago, lo primero que harán los yanquis será ocupar y posesionarse de los fuertes en que haya emplazados cañones.

Las numerosas personas que habían huido de Santiago de Cuba por temor al bombardeo, regresarán á la población tan pronto como sea ocupada por los yanquis, en la confianza de que éstos les facilitarán víveres.

**Dificultades**

Un telegrama de la Habana dice que han sido presentadas por los españoles nuevas proposiciones para la capitulación de Santiago.

Estas condiciones son tales que dificultarán las negociaciones y retardarán la rendición de la plaza.

Hasta que se resuelva esto se han suspendido las hostilidades entre españoles y yanquis.

**Resistirán**

Añade el telegrama de la Habana que en aquella capital hay la creencia de que las tropas que defienden á Santiago de Cuba, harán un supremo esfuerzo para resistir.

**Condiciones dignas**

Comunican de París que un despacho de Washington dice que Alger, ministro de la Guerra yanqui ha declarado que los españoles de Santiago están dispuestos á capitular, pero que exigen ser reembarcados y llevarse todas sus armas.

El gobierno yanqui, añadió Alger, solo está dispuesto á consentir en enviar á España á los soldados españoles.

**Como juegan los yanquis**

Dijo también mister Alger que la reparación de los españoles se retardará todo lo posible con el propósito de asegurar la rendición de las guarniciones de otros puntos que pudieran negarse á ello no reconociendo el derecho del general Toral á hacerlas capitular.

**La cosa se complica**

Madrid 17—2'15 m.

Dicen de Londres que allí se acaba de recibir un telegrama de Washington que da cuenta de que el Gobierno yanqui se ha reunido con objeto de examinar y estudiar el último telegrama enviado por Shafter, que está redactado de un modo muy confuso.

Los ministros yanquis interpretaron el telegrama en el sentido de que es ya muy improbable que se rinda Santiago de Cuba á causa de rechazar el general Toral las últimas condiciones que se le imponían por los yanquis.

Esto preocupa mucho á los ministros yanquis, pues comprenden que cada día que pasa viene á empeorar la situación del ejército yanqui muy crítica ya.

**Consejo de ministros**

Se ha celebrado el Consejo de ministros.

A la salida los ministros guardaron las reservas de todos los días.

El ministro de la Guerra, señor Correa, dijo que le faltan noticias positivas de la rendición de Santiago y eso le hacía creer que dicha rendición no sea cierta.

Dijo también que confirmara que la rendición no se ha llevado á cabo los telegramas que se reciben del extranjero.

Añadió que todavía se van á ver obligados los yanquis á reembarcarse.

Dijeron también los ministros que llegarán mañana á Cartagena la escuadra del almirante Cámara.

Durante el Consejo se apagó la luz del cuarto en que estaban reunidos los ministros.

Al salir dijeron que se encontraban á oscuras, como el edificio.

Confirmaron que en el Consejo se ha iniciado ya las negociaciones para llegar á la paz.

**La escuadra yanqui**

Madrid 17—2'45 m.

Dicen de Sevilla que la casa naviera Ibarra ha recibido un telegrama de su consignatario en Tanger, anunciando que hoy domingo se espera allí á la escuadra de Watson.

**RODRIGO**

**ORO Y PLATA**

de todas naciones, Billetes de los Bancos Inglés, Francés, Alemán, Suiza, Belga, Italia, se compra en las mejores condiciones para el vendedor. Plaza de la Libertad, número 2, Arcos de Botín (junto al Banco de España), mercería de Marina.

**RESTAURANT**

**EL CANTÁBRICO**

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Pollo á la sevillana.

**BOLSA**

| MADRID                                     |                 | Día 15 | Día 16 |
|--|-----------------|--------|--------|
| Interior                                   | series F. E. D. | 48 45  | 49 40  |
|  | C.              | 52 50  | 52 60  |
|  | B.              | 53 70  | 53 50  |
|  | A.              | 55 25  | 56 10  |
|  | G. H.           | 55 00  | 54 25  |
| Exterior                                   | F. E.           | 58 25  | 58 25  |
|  | D.              | 58 15  | 58 00  |
|  | C.              | 58 30  | 00 00  |
|  | A.              | 58 50  | 58 25  |
|  | G. H.           | 58 50  | 58 10  |
| Amortizable                                | E. D.           | 00 00  | 58 00  |
|  | C.              | 59 20  | 59 80  |
|  | B.              | 60 35  | 00 00  |
|  | A.              | 61 10  | 00 00  |
| Obligaciones de Aduanas                    |                 | 81 00  | 80 50  |
| Billetes de Cuba de 1888                   |                 | 53 75  | 54 50  |
| Billetes de Cuba de 1890                   |                 | 43 75  | 45 00  |
| Obligaciones de Filipinas                  |                 | 57 75  | 57 25  |
| Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 |                 | 000 00 | 105 50 |
| por 100                                    |                 | 00 00  | 00 00  |
| Tabacaleras                                |                 | 201 00 | 198 00 |
| Obligaciones del Tesoro                    |                 | 000 00 | 100 20 |
| Banco de España                            |                 | 351 50 | 353 00 |
| <b>CAMBIOS</b>                             |                 |        |        |
| París á la vista                           |                 | 69 00  | 70 25  |
| Londres á la vista                         |                 | 00 00  | 43 00  |
| <b>BOLSA</b>                               |                 |        |        |
| Interior                                   |                 | 49 10  | 49 15  |
| <b>PARIS</b>                               |                 |        |        |
| 4 por 100 exterior español                 |                 | 37 81  | 38 30  |

**Anuncios**

**La Gran Bretaña**

22—Compañía—22  
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.  
Venta al contado y á plazos  
DESDE UNA PESETA SEMANAL

**En la pintoresca villa de Noja**

se arrienda una buena finca, tiene casa accesoria y huerta.  
Informar á don Fernando Alvarez, Padilla número 24, 3.º

**SE CEDE**

gabinete ó sala, para caballero, con asistencia ó sin ella.  
RUPALACIO, 14, SEGUNDO, IZQUIERDA.



**LOS CICLOS**

'Victoria,' 'Phebus,' 'Clement,' y 'Naumann,'  
HAN SIDO Y SON SIEMPRE RECONOCIDOS POR LOS CICLISTAS INTELIGENTES COMO MÁQUINAS DE PRIMER ORDEN

**ESTA CASA DEBE SU ÉXITO Á DICHO JUICIO**

27 MESES DE EXISTENCIA  
107 MÁQUINAS VENDIDAS  
NI UNA SOLA RECLAMACIÓN

**HAY MÁQUINAS DE VARIAS MARCAS**

desde pesetas 325 hasta 1.050  
Accesorios, alquileres y reparaciones

**VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS**

CAMBIOS  
**JUAN PARDO**  
Alameda, núm. 16—Santander



**Vapores de Ibarra y compañía**

SERVICIOS DE SANTANDER  
Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andaluza y Mediterráneo hasta Marsella.  
Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla.  
Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.  
Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes.  
Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

**Sombrillas**

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica  
INMENSO SURTIDO  
FORROS Y COMPOSTURAS  
Fijarse bien: SAN FRANCISCO. 25

**ANUNCIO**

Balanstradas de piedra aglutrada, jarrones, estatuas, remates, mensulas y otros objetos de adorno, gran surtido de dibujos. Se garantiza que no sufren alteración á la intemperie.  
Para pedidos: FÁBRICA DE MOSÁICOS DE  
**VENANCIO VALDERRAMA**  
Burgos, 39 y 41.—SANTANDER

**Ocasión**

Se liquidan por cuenta del fabricante 1.000 sombrillas de todas clases desde 1 á 20 pesetas.  
JUAN CORREA, SAN FRANCISCO, 11

**Hijos de Zuloaga, ortopédicos**

CASA FUNDADA EN 1853  
Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DESCENSOS DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES.  
Consulta diaria en su casa EIBAR, calle de Unzaga, número 2.  
En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.  
En Santander: Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.  
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

**Rioja Clarete**

ALBINO BUENO  
DEPÓSITO EN SANTANDER  
DIONISIO HELGUEBA, «LA BOLSA»

**Las escopetas MARCA JABALÍ**

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid Catálogo á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTERICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.  
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

**PLATERIA Y RELOJERIA**

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2 50 en adelante.  
8, San Francisco, 8.

**DE LA COMPAÑÍA VINICOLA**

DEL Norte de España  
PREMIADA en todas las exposiciones.

**Rioja Clarete**

Botella con casco, cosecha 1896, (embotellado en Haro) Pesetas 1 25  
Media botella (embotellado en Santander) 1 00  
Para fuera de la capital se rebajan tres pesetas en cada 24 botellas por derechos de consumos.  
Se reciben las botellas vacías, abonándose 0'25 pesetas por cada una.

**UNICO DEPOSITO EN SANTANDER**

Almacen de vinos de **B. Martínez y Comp.ª**  
Alameda 1.ª, núms. 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—SERVICIO Á DOMICILIO

**SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24**

Acaba de recibirse un completo surtido de novedades para verano, en lanas, sedas, plisés y otros tejidos de fantasía, y una gran colección en confecciones últimos modelos.  
Alfombras y hules de todas clases y tamaños.

**CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA**

Viuda de Rosendo Diego y Compañía

**ACEITE DE OLIVA PURIFICADO**

DE LA FÁBRICA  
**LA EXCLUSIVA**  
DE LOS SEÑORES  
**CORTIGUERA, MIRONES Y C.ª**  
Teléfono núm. 169

Única en Europa que purifica los Aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos.  
De venta en todos los establecimientos de ultramarino.

**SANTA ANA**

FABRICA METALÚRGICA  
Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.  
Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

**DEPÓSITO EN SANTANDER**

**PALACIO DE POMBO—MARTILLO, 2**

**Villa de Suances**

Traspasada recientemente esta casa y efectuada importantes reformas, su nuevo dueño ofrece al público en general un servicio esmerado y económico, tanto en comidas como en vinos, con especialidad tintos, blancos y manzanilla.  
Lealtad, frente al Mercado de Atarazauas.

**DINERO**

sobre alhajas y objetos que convengan. Se da papaleta. De nueve de la mañana á nueve de la noche.  
Tableros, 1, principal

**Se arrienda una casa en el**

pueblo de Maliaño, con vistas inmejorables al mar, con tres pisos habitables, que son, planta baja, principal y bohordilla, sin amueblar.  
Informarán en esta Administración.

**Ocasión**

Se liquidan por cuenta del fabricante 1.000 sombrillas de todas clases desde 1 á 20 pesetas.  
JUAN CORREA, SAN FRANCISCO, 11

**Hijos de Zuloaga, ortopédicos**

CASA FUNDADA EN 1853  
Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DESCENSOS DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES.  
Consulta diaria en su casa EIBAR, calle de Unzaga, número 2.  
En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.  
En Santander: Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.  
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

**Rioja Clarete**

ALBINO BUENO  
DEPÓSITO EN SANTANDER  
DIONISIO HELGUEBA, «LA BOLSA»

**NOTICIA É INSTRUCCIONES**

SOBRE LOS ROSARIOS  
**DE LA SANTÍSIMA VIRGEN**  
benedicidos por los RR. PP. Crucíferos de la orden de la Santa Cruz  
Tomadas del «Boletín Eclesiástico» del obispado de Santander  
Se hallan de venta en la Administración de este periódico, Wad-Ras, 3, y en la imprenta de la «Propaganda Católica», Duob y Velarde, 15, al precio de diez céntimos ejemplar y una peseta la docena.  
Al por mayor, grandes descuentos  
SANTANDER  
Imprenta de LA PROPAGANDA CATÓLICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

|                       |              |   |               |
|-----------------------|--------------|---|---------------|
| TRIMESTRE: Capital... | 4'00 pesetas | Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, | 30,00 pesetas |
| Fuera...              | 4'50 "       | un año...   | 30,00 pesetas |
| AÑO Capital...        | 15'00 "      | Extranjero, un año...   | 40'00 "       |
| Fuera...              | 16'00 "      |   |               |

ANUNCIOS

|                                       |                      |
|---------------------------------------|----------------------|
| En primera plana...                   | 50 céntimos la línea |
| En tercera...                         | 10 "                 |
| En cuarta...                          | 5 "                  |
| En noticias...                        | 25 "                 |
| Comunicados a precios convencionales. |                      |

ESQUELAS DE DEFUNCION

|  |          |                                     |            |
|--|----------|-------------------------------------|------------|
| A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana... | 250 pts. | A dos columnas, en tercera plana... | 12 pesetas |
| A 4 "                                    | 125 "    | A una columna, en ídem ídem...      | 8 "        |
| A 3 "                                    | 80 "     | A dos columnas, en cuarta plana...  | 8 "        |
| A 2 "                                    | 40 "     | A una columna, en ídem ídem...      | 4 "        |
| A 1 "                                    | 20 "     |                                     |            |

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana.  
Salida de la Administración, á las 12'30 tarde.  
De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12'15 tarde.  
Salida de la Administración, á las 4 tarde.  
De Cabezón.—Llegada á la Administración, á la 1'25 tarde.  
Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.  
Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.  
Correo de Cuba.—Sale los días 20.  
Para América Central.—Sale el día 22.  
Servicio de reses, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12'30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.  
Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.  
Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'45 de la mañana. Nace en Bárcena.  
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.  
Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.  
Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde del discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.  
De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 11'57 tarde y 8'27 noche.  
De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.  
De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.  
De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'28.  
De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11'53 mañana. Llegada, á la 1'32 tarde.  
De Marrón á Santander: Salida, á las 7'20 mañana. Llegada á las 9'4 mañana.  
De Santander á Solares: Salidas á las 8'25 mañana y 12'30, 3 y 6'30 tarde. Llegadas, á las 9'3 mañana, 1'9, 3'39 y 7'9 tarde.  
De Solares á Santander: Salidas á las 7'15 y 11 mañana, 2 y 5'30 tarde. Llegadas, á las 7'57 y 11'39 mañana y 2'39 y 6'9 tarde.  
Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Hieras y Orejo, ni viajeros.  
El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'25

mañana, y á las 2'30 y 6'25 tarde.  
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'00 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'15 tarde.  
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Coronera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 3'30 tarde.  
De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'30, 9'15 y 12'15 de la mañana y á las 2'45 y 4'30 tarde.  
Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.



**VINO NOURRY**  
YODOTÁNICO  
á la vez depurativo y fortificante.  
**DEBILIDAD GENERAL**  
**ANEMIA — LINFATISMO**  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños,  
el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable



• La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.  
15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO  
La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.  
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.  
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.  
La Harina lacteada Nestlé facilita el dente y la dentición.  
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.  
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.  
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.  
• La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.  
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

LOS GRANDES REIMEDIOS DEL Dr. AUDET

**Píldoras Antisépticas.**—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.  
**Antinervioso Howard.**—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.  
**Para curar el estómago.**—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.  
**Para curar el oído.**—El *Aceite Neubert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.  
**Para curar el reumatismo.**—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Keyser*.—10 y 4 pesetas.  
**Herpes.**—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glover*.—4 pesetas.  
**Hidrocarburos del Dr. Audet.**—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.  
**Difteria.**—Curación con el *Antidiférico Audet*, 10 pesetas bote.  
**Cáncer.**—Para combatirlo *Medicación Cornet*, 20 pesetas.  
**Garganta y voz.**—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, *Pastillas Antisépticas Audet*, 4 pesetas.  
**Anemia.**—Curación con las *Píldoras Marciales Audet*, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.  
Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanca, 15.—Reinosa, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia.  
Van por correo. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

Hotel de Barcelona

Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1

Restaurada esta casa para Hotel tiene hospedaje completo desde 22 reales en adelante. Intérprete en la estación.—No tiene sucursales.

El rabioso

DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el



AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés y Fabis, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.

EN SANTANDER

Droguería de Calvo, Plaza y Compañía  
Calle de la Blanca, 15-A DOS pesetas el bote

**PARA** prevenir las congestiones y la apoplejía, regenerar la sangre y regularizar su circulación; para destruir los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, erupciones, acrocaciones, pesadéz de cabeza, insomnios; para extinguir los restos de las enfermedades secretas y finalmente, para curar las inflamaciones ó irritaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-uritarios, nada más eficaz en la presente época que el uso diario del **ENOLATURO ZARZA-COSTAS**, cuyas excelentes virtudes están comprobadas en 15 años de feliz éxito. Frasco, 10 y 5 reales. Depósitos: Valencia, Dr. Costas; Barcelona, Dr. Andreu y Sociedad Farmacéutica; Santander, señores Pérez del Molino y compañía.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

|                      |              |                         |
|----------------------|--------------|-------------------------|
| SAVON ORIZA VELOUTE. | ORIZALINE    | tintura instantánea     |
| CRÈME-ORIZA          | ESS-ORIZA    | todos olores.           |
| ORIZA-LACTÉ          | ORIZA-HAY    | Agua de localizar.      |
| ORIZA-OIL            | ORIZA-POWDER | Pocho de arroz almidado |
| ORIZA-TONICA         |              |                         |

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR  
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentífrico á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores  
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.  
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS.  
Adoptada por todas las Elegantes.

PERFUMERÍA ORIZA de L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, París.  
DEPÓSITO EN BARCELONA en casa de JAIME FORTEZA, 34, Escudillers.

IMPRENTA DE LA

PROPAGANDA CATÓLICA

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15 SANTANDER

En esta imprenta, montada á la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo tales como folletos, facturas, membretes, talonarios, recibos, prospectos, carteles, de todos tamaños, espaldas de defunción, recordatorios, tarjetas de visita y comerciales, billetes, programas, libros, periódicos, etcétera, etcétera.

Especialidad en carteles de lujo para anuncios de funciones de iglesia, recordatorios de defunción y aniversarios y toda clase de trabajos de fantasía y novedad, para lo cual cuenta con un gran surtido de toda clase de materiales procedentes de las más acreditadas fábricas.

Precios sin competencia

15, DAOIZ Y VELARDE, 15, (junto á la iglesia de Santa Lucía)

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.

Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. Este medicamento se vende diariamente y un innumerable número de cajas sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ASMA Ó SOFOCACION

Y CURACION DEL DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZADADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

RECONSTITUYENTE de D. FERRER



GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL  
dotado con hipofosfitos de quinina y de sosa  
Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos gástricos, el mal de Forst, la osteomalacia (según de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primer y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, las pedunculadas, los tumores blancos, la hidropesía, los correas (loras blancas), hipocondría, etc., etc.  
Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª.—Barcelona.  
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Xaringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.  
Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Fritidos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora son utilísimas para combatir las Enfermedades del Estómago y del Estómago.—Per Nour: En todas las Farmacias.  
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARÍS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnación alguna por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la fortunada adición de Pancreatina.  
Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.  
DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de París, Autor de la Peptona, y en las Farmacias



PÍLDORAS y JARABE de BLANCARD  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CENTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Es el más verdadero y eficaz de los remedios para curar la Anemia BLANCARD y sus derivados.  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

LA INDUSTRIAL Fonda de Isidro Martínez

Administrador del Hotel y baños de Ontaneda.  
Esta Fonda, la más próxima á los baños de Ontaneda, es la mejor por su trato y comodidades.  
Servicio esmerado por solo 5 pesetas  
Frente al Gran Hotel de los baños